



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 16 de diciembre de 2010.

VISTO las Resoluciones N°s 236, 237, 238 y 239/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Resistencia , mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Docentes Auxiliares y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

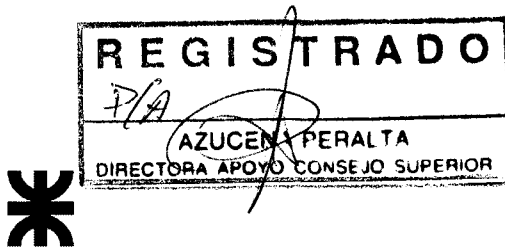
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional Resistencia, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el

X



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

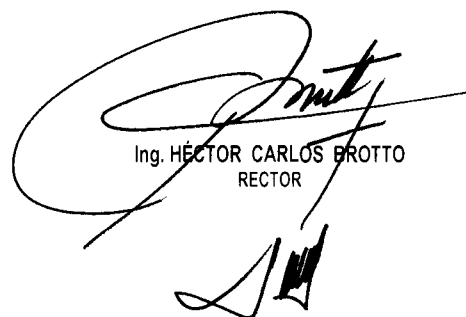
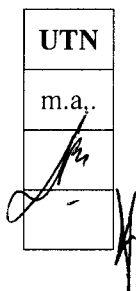
Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1588/2010



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



“2010 - Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCION N° 1588/2010

FACULTAD REGIONAL RESISTENCIA

JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS

MENDEZ, Graciela	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 17.774.559	Arquitectura de Computadoras	
Legajo UTN N° 22743	Ingeniería en Sistemas de Información	
GAONA, Germán	Área Sistemas de Información	1 DS
D.N.I. N° 26.267.135	Análisis de Sistemas	
Legajo UTN N° 41321	Ingeniería en Sistemas de Información	
SANDOBAL VERON, Valeria	Área Gestión	1 DS
D.N.I. N° 26.140.357	Sistemas de Gestión	
Legajo UTN N° 43807	Ingeniería en Sistemas de Información	
KARANIK, Marcelo	Área Computación	1 DS
D.N.I. N° 22.582.807	Arquitectura de Computadoras	
Legajo UTN N° 33371	Ingeniería en Sistemas de Información	